

DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA

DECRETO 12/2020, de 15 de enero, por el que se declara duelo en todo el territorio de Cataluña.

Con motivo de la explosión en una industria química situada en el Polígono Sur de La Canonja (Tarragonès), el Gobierno de la Generalidad quiere manifestar su duelo y, al mismo tiempo, acompañar en estos momentos a las familias de las víctimas.

Por ello,

Decreto:

Artículo 1

Declarar duelo, en todo el territorio de Cataluña, desde la publicación de este Decreto hasta el día 16 de enero de 2020.

Artículo 2

Durante estos días de luto las banderas ondearán a media asta en los edificios y dependencias de la Generalidad y en las corporaciones públicas de Cataluña.

Barcelona, 15 de enero de 2020

Joaquim Torra i Pla

Presidente de la Generalidad de Cataluña

(20.015.079)